



BUENOS AIRES, 23 de noviembre de 2022

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (“CNV”)

Subgerencia de Sociedades
Emisoras 25 de Mayo 175
Ciudad A. de Buenos Aires
At. Gerencia de Emisoras

Presente

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A. (“BYMA”)

Sarmiento 299
Ciudad A. de Buenos Aires

Presente

MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO (“MAE”)

San Martín 344
Ciudad A. de Buenos Aires

Presente

Ref.: Hecho relevante

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable Titular de Relaciones con el Mercado de Central Puerto S.A. (o la “Sociedad” indistintamente), en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11, Sección II, Capítulo I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), a fin de informarles que CP RENOVABLES S.A. (“CPR”), subsidiaria de la Sociedad, ha adquirido acciones emitidas por Central Puerto S.A. bajo los términos del Artículo 64 y subsiguientes de la Ley de Mercado de Capitales N°26.831 y las normas de la Comisión Nacional de Valores.

En tal sentido, informamos a Uds. que CPR ha adquirido acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$1 (Pesos uno) y de 1 (un) voto (las “Acciones”) de la Sociedad conforme el siguiente detalle:

Mercado	Fecha de operación	Fecha de liquidación	Cantidad de Acciones y/o ADR	Cantidad de Acciones equivalentes	Precio promedio por Acción	Monto total
BYMA	23/11/2022	25/11/2022	7.000	7.000	\$ 160,5	\$ 1.123.500,00
NYSE	23/11/2022	28/11/2022	400	4.000	USD 4,8	USD 1.920,00

A su vez, se hace saber que las adquisiciones realizadas en un mismo día no excedieron el 25% del volumen promedio de transacción diario que experimentaron las acciones de la Sociedad durante los noventa (90) días hábiles anteriores.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente,

Leonardo Marinaro
Responsable Titular de Relaciones con el Mercado
Central Puerto S.A.